

Guayaquil, 15 de abril del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EXPLOTACION Y DISTRIBUCION DE CAMARONES LVJIU S.A.

Ciudad.

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía EXPLOTACION Y DISTRIBUCION DE CAMARONES LVJIU S.A., y con el fin de cumplir con el artículo 126 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013., expedida por la Superintendencia de Compañías, publicadas en el Registro Oficial 44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el informe de las principales actividades del ejercicio económico 2017.

La principal actividad es la explotación de criaderos de camarón (camaroneras). En el 2016, se firmó un acuerdo de asociación con la firma Pesalmar SA para la utilización de 301 hectáreas de espejos de agua destinados a la cría de camarón, el que quedo insubsistente por problemas ajenos a la empresa. A la fecha, se está analizando cual sería la mejor estrategia para la compañía y sus socios ante este incumplimiento, el que será presentado a los socios cuando esté finalizado. Producto de los costos y gastos de inicio incurridos en el periodo de preparación de suelos, adecuación de la infraestructura y trabajos iniciales en las piscinas para la correspondiente siembra de larvas, la empresa registro un resultado negativo el que fue compensado con aportes de los accionistas para capital de trabajo y a cuenta de futuras capitalizaciones.

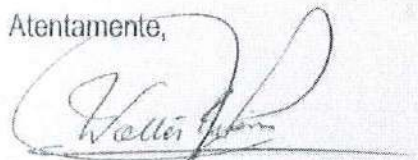
La gerencia de EXPLOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CAMARONES LVJIU S.A., está contemplando nuevas alternativas de negocios, dentro de su área principal, a fin de poner a la misma en su camino original de solidez económica y financiera.

En lo concerniente al personal que trabaja en la empresa, no han habido aspectos significativos que merezcan ser resaltados. Las obligaciones tributarias, los procedimientos operativos, y el control interno, se han manejado conforme a las normas vigentes, las políticas establecidas, y las buenas prácticas de control interno implementadas a tal efecto.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías vigentes en el país.

Concluyo así mi informe del corriente ejercicio, no sin antes dejar constancia de mi agradecimiento a la cooperación y comprensión brindada por el personal, y la confianza brindada por los Señores Accionistas con la Administración de la misma.

Atentamente,



Dr. Walter Briones Pacheco

GERENTE GENERAL